

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TUNASAT S.A.",
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2020.**

EN LA CIUDAD DE MANTA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2020 EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA SITUADA EN LA CALLE 29 Y AVENIDA FLAVIO REYES No. 116 BARRIO UMIÑA, A LAS 9H30 CONCURREN TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUNASAT S.A. SE REÚNEN LOS SEÑORES: **ZUNIBAL S.L.** PROPIETARIO DE 248.292 PARTICIPACIONES SOCIALES DE \$1.00 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA, REPRESENTADO POR LA SRA AMAIA HORMAECHEA TORRES MEDIANTE PODER NOTARIAL QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y LA SRA. **AMAIA HORMAECHEA TORRES** PROPIETARIA DE 2.508 PARTICIPACIONES SOCIALES DE \$1.00 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA, CON LO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE TODO EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO EN EL 100%.

PRESIDE LA SESIÓN LA SEÑORA AMAIA HORMAECHEA TORRES SOCIO DESIGNADO POR LA PRESENTE JUNTA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACTÚA COMO SECRETARIA LA GERENTE GENERAL SEÑORA INGENIERA CARMEN ALEXANDRA MOREIRA QUIROZ. LA SEÑORA PRESIDENTA DECLARA VÁLIDAMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COMPAÑÍAS. EL SEÑOR PRESIDENTE MANIFIESTA QUE PROCEDE QUE LA SALA SE PRONUNCIE CON EL OBJETO DE RESOLVER LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL DÍA:

- 1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**
- 2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
- 3. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO**

EL PRESIDENTE DISPONE QUE SE ENTRE A CONOCER EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CONCEDE LA PALABRA A LA SEÑORA GERENTE GENERAL, QUIEN MANIFIESTA QUE OPORTUNAMENTE HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS SOCIOS LAS DIVERSAS CARPETAS QUE CONTIENEN EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONÓMICO DE ESE AÑO. LOS MISMOS QUE YA DEBEN HABER SIDO ESTUDIADOS Y ANALIZADOS POR LOS SOCIOS, PARA

QUE EMITAN SU CRITERIO AL RESPECTO DE ESTA JUNTA. EL SEÑOR PRESIDENTE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES LOS EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL A FIN DE QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN DEL CASO O SE PRONUNCIEN POR LA APROBACIÓN DE DICHO BALANCE. LA JUNTA RESUELVE FINALMENTE APROBAR EL INFORME TAL COMO HA SIDO PRESENTADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE MANIFIESTA QUE SE ENTRARA A CONOCER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONCEDE LA PALABRA AL SEÑOR GERENTE GENERAL QUIEN MANIFIESTA UNA VEZ ANALIZADOS LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA UNA VEZ CULMINADO EL PERIODO DEL AÑO 2019 Y ANALIZADOS LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, DEBO MANIFESTAR QUE EN ESTE AÑO HEMOS TENIDO QUE SOPORTAR PROBLEMAS DERIVADOS FUNDAMENTALMENTE POR EL INCREMENTO DE RIESGO PAÍS Y EL CAMBIO EN LA MONEDA A EUROS PERO LO QUE MÁS NOS HA AFECTADO SON LOS CAMBIOS EN LAS REFORMAS TRIBUTARIAS; QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE A QUIENES HACEMOS COMERCIALIZACIONES INTERNACIONALES. ESTO HA ENCARECIDO NUESTROS PRODUCTO Y DISMINUYE NUESTRAS ESTRATEGIAS COMPETITIVAS ANTE LA COMPETENCIA; POR LO QUE DENTRO DEL PERIODO FISCAL 2019 NOS AFECTÓ NUESTROS INGRESOS BRUTOS AL IGUAL QUE NUESTROS RESULTADOS QUE PARA ESTE PERIODO SON NEGATIVOS. A PESAR DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE MANTIENE UN REPUNTE DE VENTAS EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 2020, POR LO QUE PRONOSTICA QUE SE MEJOREN LOS ÍNDICES PARA ESTE NUEVO AÑO. PARA EL AÑO 2020 TENEMOS PROYECTADO INCREMENTAR EL VOLUMEN DE VENTAS CON NUEVOS PROYECTOS E INNOVACIONES EN EL MERCADO SATELITAL. LA FLOTA PESQUERA TAMBIÉN SE ESTÁ REACTIVANDO LO QUE HACE PREVER QUE EXISTIRÁ MAYOR DEMANDA DE NUESTROS PRODUCTOS Y ASÍ OBTENER MAYORES RÉDITOS. LA EMPRESA SE ENCUENTRA AL DÍA EN TODOS LOS PAGOS DE TRIBUTOS FISCALES, SOCIETARIOS, MUNICIPALES Y LABORALES QUE OBLIGA LA LEY. ESPERANDO QUE EN EL AÑO 2020 SE ALCANCES LOS NUEVOS OBJETIVOS PLANTEADOS Y QUE LOS PROYECTOS E INNOVACIONES NOS GENERÉ MAYORES DIVIDENDOS. LA JUNTA LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. EL PRESIDENTE DISPONE QUE SE DE A CONOCER EL TERCER PUNTO DEL DÍA Y SE CONCEDE LA PALABRA AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUIEN MANIFIESTA HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE **TUNASAT S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y DE FLUJOS DE CAJA A ESA FECHA. LAS CIFRAS QUE APARECEN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA SON

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADA EN MI TRABAJO. MI EXAMEN FUE PRACTICADO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO Y, POR CONSIGUIENTE, INCLUYO AQUELLAS PRUEBAS DE LOS LIBROS, DE IMPERCIBILIDAD Y DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD EXPEDIENTES DE CLIENTES, ARQUEOS DE VALORES, CONFIRMACIONES Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA QUE CONSIDERÉ NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS. HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS NORMAS LEGALES Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO Y EN MI OPINIÓN, CONSIDERO QUE LA ADMINISTRACIÓN HA

DADO FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS. LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS DE UN APROPIADO SISTEMA CONTABLE – ADMINISTRATIVO QUE PERMITEN A LA ADMINISTRACIÓN CONTROLAR OPORTUNAMENTE SU GESTIÓN EMPRESARIAL. HE REVISADO QUE LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SEAN LLEVADOS DE CONFORMIDAD CON NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EN EL ECUADOR. HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CUANTO SE REFIERE AL PAGO DURANTE EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, LA COMPAÑÍA HA REALIZADO ACTUALIZACIONES DE PROVISIONES EN CONCEPTO DE JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO DEBIDAMENTE SUSTENTADOS CON ESTUDIOS ACTUARIALES PRACTICADOS POR PERITOS INDEPENDIENTES. EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS SEGÚN PÁRRAFO 1 PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE **TUNASAT S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LOS CAMBIOS EN SU PATRIMONIO Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO A ESA FECHA, DE ACUERDO CON NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD. LOS SOCIOS LUEGO DE CONSIDERAR LO EXPUESTO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA APRUEBAN SU INFORME. EL SEÑOR PRESIDENTE DISPONE QUE POR SECRETARIA SE PROCLAME LA VOTACIÓN CON LO QUE HAN SIDO TOMADAS LAS RESOLUCIONES ANTERIORES, INDICANDO A LA SECRETARIA QUE HAN SIDO TOMADAS POR UNANIMIDAD. HABIÉNDOSE AGOTADO LA AGENDA, SIENDO LAS 10H00 DECLARA UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA

PRESENTE ACTA.

CERTIFICO: QUE EL TEXTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUNASAT S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2020. LA CUAL ESTA ARCHIVADA EN EL LIBRO DE ACTAS, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- MANTA, 13 DE FEBRERO DEL 2020.



Carmen Moreira Quiroz
SECRETARIO DE LA SESIÓN